



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 041 18

San Ramón de la Nueva Orán, 08 MAR 2018

Expediente N° SO-19.034/18. -

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Isac Burgos, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Curso: Enfermería y la Investigación Científica; y

CONSIDERANDO:

Que, el curso tiene como uno de los objetivos el de brindar herramientas metodológicas para la investigación científica.

Que, el presente curso fue aprobado por el Consejo Asesor, en Reunión Ordinaria N° 01/18, de fecha 07 de marzo de 2018; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Curso: Enfermería y la Investigación científica, presentado por el Lic. Isac Burgos, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS:

- Brindar herramientas metodológicas para la investigación científica.
- Identificar problemas de investigación y elaborar proyectos.
- Conocer el lenguaje, propósito, lógica y condiciones de aplicación de los métodos estadísticos.

FINALIDAD:

- Promover la formación de un Equipo de Investigación local.

CONTENIDOS:

- 1.- La Ciencia. La Investigación en Enfermería. Paradigma cuantitativo y Cualitativo.
- 2.- Tema y Problema de Investigación en los diferentes campos. Identificación y delimitación de problema: de hecho, de conocimiento y de conocimiento científico. Criterios y cualidades formales que debe cumplir un problema en el marco de la práctica investigativa. La variable como generadora de la matriz de datos.
- 3.- Formulación de Objetivos. Revisión de Hipótesis: de investigación y estadísticas.
- 4.- Marco Referencial o Marco Teórico, antecedentes de Tema: consideraciones generales.
- 5.- Metodología de la Investigación. Método. Tipo de Diseños. Técnicas e Instrumentos. Operaciones de la Variable. Pruebas estadísticas. Manejo de paquetes informáticos. Sistematización y análisis de datos.
- 6.- Consideraciones para la presentación y publicación de trabajos de investigación.-

DESTINATARIO: Enfermeros con conocimientos básicos de proyecto de investigación y Licenciados en Enfermería.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.034/18. -

LUGAR: Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CARGA HORARIA: 40 (cuarenta) horas.

CUPO: 30.

METODOLOGÍA: Clases presenciales y prácticas. Producciones individuales.

EVALUACIÓN: Inicial, Procesual y Final.

EQUIPO DOCENTE:

Director: Mg. Angélica Beatriz Farfán

Secretario: Lic. Isac Burgos

Plantel Docente: Lic. Catalina Farfán

Lic. Mónica Millán

Lic. Ángela Vargas

Lic. Víctor Ayala

Mg. Ariel Ramos

Docente invitada a la Mesa Plenaria de Expertos: Lic. Susana Macabate de Savoy

FECHA DE INICIO: De abril a julio de 2018.

CERTIFICACIÓN: La certificación estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Se otorgarán:

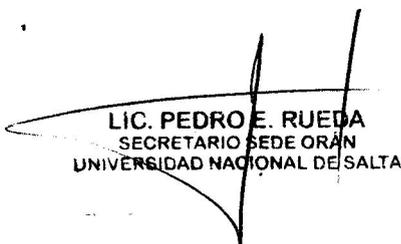
- Certificados de Asistencia a aquellos que tengan el 85 % trabajos prácticos presentados y 85 % de asistencia.
- Certificados de Aprobación a aquellos que asistan el 85 % a las clases teóricas y prácticas y el 85 % de prácticos aprobados.

ARANCEL: \$ 350,00 (Pesos Trescientos Cincuenta).

PRESUPUESTO

Detalle	Cantidad	Costo Unitario	Costo Subtotal	Observaciones
Pasajes	8	\$ 535,00	\$ 4.280,00	Salta-Orán-Salta
Horas Docente	4 hs x 4 doc	\$ 150,00	\$ 2.400,00	
Coffee Breack	-----	\$ 255,00	\$ 900,00	8 encuentros
Librería	-----	\$ 280,00	\$ 2.190,00	30 asistentes
TOTAL			\$ 9.770,00	

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA